

70/100

## ACTA NÚMERO 11 DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OOMAPAS CABORCA.

En la ciudad de Caborca, Sonora, siendo las **10:00** horas del día **trece de abril de 2017**, previa convocatoria, se reunieron en las oficinas de la Dirección General del **ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CABORCA**, ubicado en calle Obregón no. 106 Oeste, Colonia Centro, de esta ciudad, el Director General, **ING. LUIS RENÉ DÁVILA PÉREZ**; el encargado del departamento Técnico, **ING. ALEJANDRO VARGAS PÉREZ**; la Coordinadora de Contabilidad, **C.P. MARTHA O. ESTRADA SAGASTA**; el Encargado de Compras, **ING. GUSTAVO HERNANDEZ PALACIOS**; el Coordinador de Contraloría Interna **LIC. ANGEL ALFONSO VALLE BUSTAMANTE**; el Presidente del Consejo Consultivo **LIC. ALEJANDRO SALCEDO RUIZ** y el Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Caborca **ING. JUAN MURRIETA GONZALEZ**.

Para el desahogo de los trabajos a los que fueron convocados, el **ING. LUIS RENÉ DÁVILA PÉREZ** sometió a la consideración de los presentes el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Consideración y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Revisión, aprobación y adjudicación de Bienes Muebles.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

#### I.- En desahogo del primer punto, referente a la lista de asistencia:

Se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidas las personas mencionadas al inicio de esta acta, por lo que se declaró quórum legal y válido los acuerdos que sean tomados en la sesión.

#### II.- En desahogo del segundo punto, relativo a la consideración y, en su caso, aprobación del orden del día:

Los presentes tuvieron a la vista el orden del día, acordando por unanimidad aprobarlo, por lo que se procedió a su desahogo.

#### III.- En el desahogo del tercer punto, relativo a la revisión, aprobación y adjudicación de Bienes Muebles, consistentes en vehículos para este Organismo Operador, y de acuerdo con los siguientes:

J - J - J - J

## ANTECEDENTES:

La ley de Agua para el Estado de Sonora en su artículo 75, apartado D, fracción V y VI, y artículo 79 fracción VIII señala:

**ART. 75.-** Los organismos operadores municipales, para la prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, tendrán las atribuciones siguientes:

### **D. En materia administrativa:**

V. Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para el cumplimiento de su objeto, así como realizar todas las acciones patrimoniales que se requieran, directamente o indirectamente, para el cumplimiento de su objeto y atribuciones.

VI.- Celebrar con personas de los sectores público, social o privado, los convenios y contratos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones, en los términos de la legislación aplicable;

## CONSIDERANDO

1.- Que el **Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Caborca**, en sus Artículos 22 y 23 señala:

**Artículo 22.-** Las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, según los requerimientos de cada caso se llevaran a cabo mediante el afincamiento de pedidos o adjudicación de contrato.

**Artículo 23.-** En el OOMAPAS CABORCA, la adjudicación de pedidos relativos a bienes muebles, así como de los contratos de arrendamiento y prestación de servicios, se llevara a cabo por conducto del Comité a través de los siguientes procedimientos:

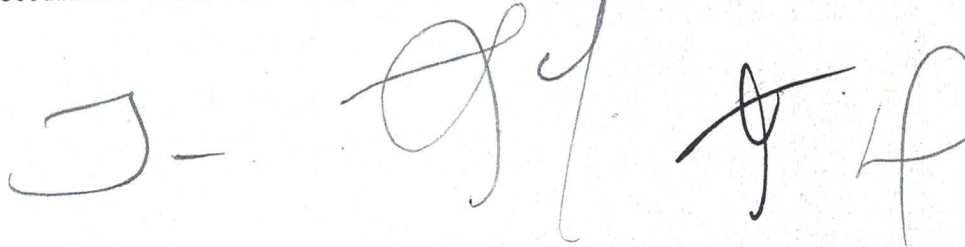
I.- A través de Adjudicación Directa.

II.- A través de Invitación Restringida, a cuando menos tres proveedores

III.- A través de licitaciones Públicas.

El OOMAPAS CABORCA utilizará los montos o rangos económicos y límites necesarios para la substanciación de cada uno de los procedimientos antes descritos, establecidos y publicados en el presupuesto de egresos del H. Ayuntamiento.

*Cab. M. P.*





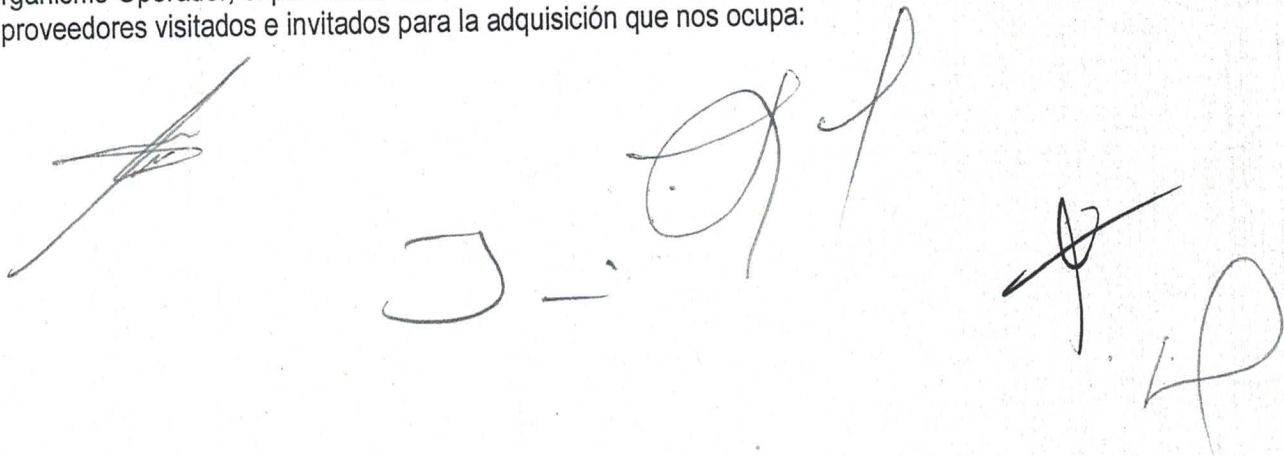
2.- Que, existe necesidad de adquirir una unidad nueva (vehículo) para el Organismo, esto en virtud de que el vehículo que se encontraba asignado a la Dirección de este Organismo Operador, el cual es un vehículo tipo pick up doble tracción, de la marca Toyota, Línea Tacoma, Modelo 2012, fue traspasado a la Coordinación de Operaciones de este Organismo, debido a que no se contaba con disposición de algún vehículo en esta área, y es sabido que el área de operaciones forzosamente necesita contar con un vehículo, pues se tiene la necesidad de trasladarse hasta los diferentes lugares de trabajo como lo son las obras que se encuentren en proceso, así como también a los distintos pozos que abastecen del agua potable a la ciudad, y que se encuentran a orillas de la ciudad, algunos en terrenos accidentados, donde el acceso es difícil.

3.- La necesidad de adquirir un vehículo nuevo es debido a que se debe de remplazar el vehículo que fue traspasado a la Coordinación de Operaciones, ya que el Director y en ocasiones el demás personal administrativo de este Organismo, tienen la necesidad de contar con un vehículo para su transporte, pues se requiere por cuestiones del propio trabajo, viajar a la ciudad de Hermosillo, lo cual sucede con frecuencia. En este sentido es importante señalar que el vehículo pick up Tacoma referido en el punto anterior, ya había presentado fallas mecánicas durante el traslado, quedándose parado en la carretera en algunos de estos últimos viajes, pues sus condiciones ya no son las apropiadas para viajes de este tipo, además de que el consumo de combustible del vehículo Tacoma se ha incrementado de manera considerable.

Así mismo, se hace necesaria además la adquisición de unidades nuevas, en virtud de que; como se puede acreditar, obra en acta de Junta de Gobierno numero 74 Organismo Operador, en el punto número cuatro del orden del día, se llevó a cabo la aprobación para la baja de un total nueve unidades, consistentes en siete vehículos y dos equipos de maquinaria, que encontraban en condiciones inoperantes y obsoletas del activo fijo de este Organismo.

4.- Que los recursos para llevar a cabo el arrendamiento de bienes muebles de los vehículos requeridos por el **ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CABORCA**, son recursos propios del mismo y se encuentran presupuestados y disponibles en la **partida 51-00-5000-5400054100, Vehículos y Equipo Terrestre.**

5.- Que para el debido análisis de precios y propuestas de las opciones existentes para la compra de bienes muebles de los vehículos requeridos, se pone ante la vista oficio emitido por el Encargado de Compras de este Organismo Operador, el por medio del cual da a conocer a este comité de adquisiciones las cotizaciones de los proveedores visitados e invitados para la adquisición que nos ocupa:



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a set of initials 'J-O' in the center, and another signature on the right.

Oficio: EC/001/2017  
Departamento de compras  
H. Caborca, Sonora a 10 de Abril del 2017.

C. ING. LUIS RENE DAVILA PEREZ.  
DIRECTOR GENERAL OOMAPAS CABORCA.  
PRESENTE.-

En atención a sus instrucciones, en lo que respecta a que realizara la solicitud de cotizaciones, precios, características y especificaciones para adquisición de UN VEHICULO, por parte de este Organismo Operador, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Una vez recibidas sus instrucciones, realice la visita a las agencias de vehiculos de esta ciudad Caborca Automotriz S.A. de C.V. (DODGE), Automóviles de Caborca S.A. de C.V. (FORD), Baqui Automotriz S. de R.L. de C.V. (TOYOTA), obteniendo tres cotizaciones de vehículos posibles a adquirir dentro del rango señalado, mismas que se agregan al presente oficio para su análisis y selección.

Me despido, agradeciendo su atención, y quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

*G. H. Palacios*

ING. GUSTAVO HERNANDEZ PALACIOS.  
ENCARGADO DE COMPRAS OOMAPAS CABORCA

Ccp. Lic. Angel Alfonso Valle Bustamante.- Contraloria Interna Oomapas Caborca  
Ccp.- Archivo.





RAM 1500 REGULAR CAB ST V6 4X2  
 RAM 1500 REGULAR CAB ST V6 4X4  
 RAM 2500 REGULAR CAB ST V8 4X2  
 RAM 2500 REGULAR CAB ST V8 4X4

PRECIO DE LISTA.- \$ 390,900.00  
 PRECIO DE LISTA.- \$ 427,900.00  
 PRECIO DE LISTA.- \$ 397,900.00  
 PRECIO DE LISTA.- \$ 432,900.00

1500 REGULAR CAB 4X2      1500 REGULAR CAB 4X4

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Motor	3.6 L 24V VVT
Potencia	915 CV @ 6400 rpm
Torque	259 lb pie @ 4175 rpm
Tracción	Trasera 4X4
Transmisión	Automático de 8 velocidades
Dirección	Eléctricamente asistida
Suspensión delantera	Con resortes de helicoxiales y amortiguador con barra estabilizadora / independiente con horquillas
Suspensión trasera	Con resortes de helicoxiales y amortiguador con barra estabilizadora / independiente con horquillas
Tanque de combustible	98 L
<b>CAPACIDAD</b>	
Capacidad de carga	996 kg      898 kg
Capacidad de remolque	1,725 kg      1,131 kg
Longitudanchorralto	4,979/2,105/1,894/5,199/2,063/1,910 mm      auc
Longitudanchorralto de caja	2,166/2,017/1,294 mm      auc
<b>SEGURIDAD</b>	
Control electrónico de estabilidad (ESC)	•      •
Control electrónico de velocidad	•      •
Frenos de disco en las cuatro ruedas con ABS	-      •
Esquema anti-espín	-      •
Protección de ruedas protectoras	•      •
<b>EQUIPAMIENTO EXTERIOR</b>	
Amortiguadores de trabajo presido hidráulicos y traseros	•      •
Antiparras delanteras de encendido automático	•      •
Llantas P265/70 R17 HNW para asfalto y terracería	•      -
Llantas LT255/70 R17E QW1 para asfalto y terracería	•      •

*[Handwritten signature]*

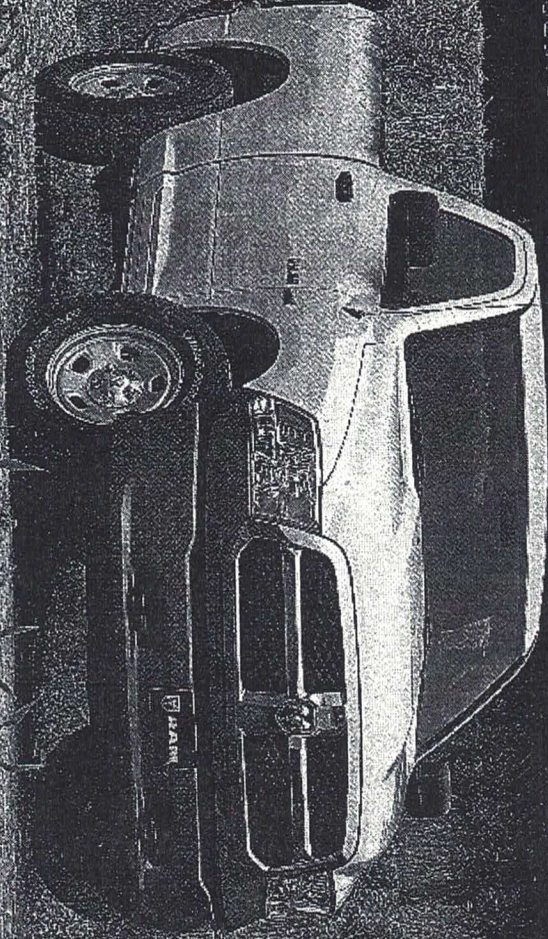
*Ch. H. H. M.*




*[Large handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

# RAM 1500 ST





SE ESENTI DELLA FIBRA  
 CON RECIPETE FALCONIA

DIE MOTORI  
 1500

VERSIONI DI CASSA LE VOSTRE

**A TUTTO, CON TUTTO**

*Sr*

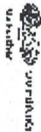
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Detalles



# ESCAPE 2017 TITANIUM ECOBOOST®

PH-C10

\$ 488,400



**Exterior**  
6-18 V Cromado

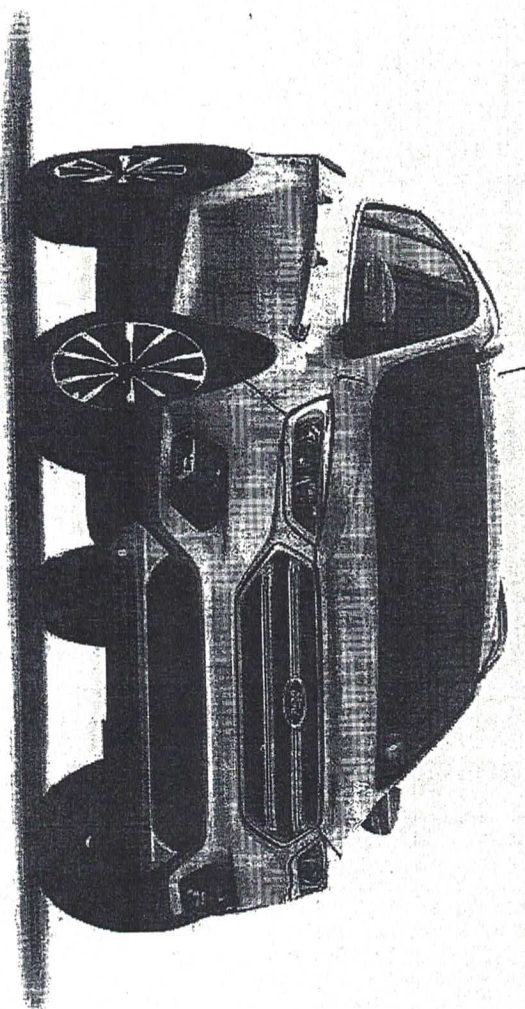


**Transmission**  
Motor Turbo  
Hidrobombas 2.0 con  
245hp y 270 lb/pie de  
torque

Tu Vehículo

No Mr. Mac

Cada 1000 Años



Modelo	Titanium EcoBoost®
Motor	Motor Turbo EcoBoost® 2.0L con 245hp y 270 lb/pie de torque
Colores	Gris Mercurio

### Sumario

Precio sugerido*	\$ 488,400
Funciones seleccionadas	\$ 50
Motor Turbo EcoBoost® 2.0L con 245hp y 270 lb/pie de torque	\$ 0

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

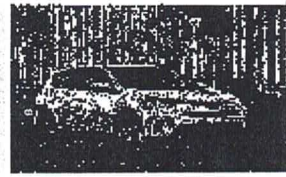
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



II. NOGALES, SONORA A 23 DE MARZO 2017

GRUPO SOLANA Más cerca de ti



ATM: DONAPAS CABORCA  
ATA ING. LUIS REKE  
DAVILA PEREZ  
PRESENTE,

UNIDAD: RAV4 XLE 4492  
MODELO: 2017  
EQUIPO:

TRANSMISION AUTOMATICA SECUENCIA DE 6 VELOCIDADES  
A/AC CON SALIDA AUXILIAR PARA LOS ASIENTOS TRASEROS  
ELEVADORES ELECTRICOS  
BOLSAS DE AIRE FRONTALES Y TIPO CORTINA  
ASIENTOS EN TELA  
RINES 17"  
SISTEMA DE FRENSOS ABS  
DEFENSAS AL COLOR DE LA CARROTERIA  
MOTOR 2.5 LTS 16 V  
175 HP @ 6,000 RPM  
4 CILINDROS  
172 LB - PIEG 4,100 RPM  
CAMARA DE REVERSA (G.L TOUCH SCREEN)  
QUEBACOCO ELECTRICO  
PANTALLA MULTIFUNCIONAL TACTIL DE 6"  
SISTEMA AWD

GARANTIA 3 AÑOS O 60,000 KMS LO QUE OCURRA PRIMERO

PRECIO DE CONTADO \$ 410,400.00  
PRECIO SUJETO A CAMBIO SIN PREVIO AVISO  
SIN OTRO PARTICULAR Y EN ESFERA DE VERNOS FAVORECIDOS CON SU COMPRA,  
QUEDAMOS DE UST'DES COMO SUS SERVIDORES AMIGOS.

ATENTAMENTE,

ING. LUIS OSCAR MUMBUA  
GERENTE DE VENTAS

JUAN CARLOS SILVA  
ASESOR DE VENTAS

TOYOTA NOGALES  
Baqi Automotriz S. de R.L. de C.V.

toyotanoogales.com **TOYOTA**  
Mejores momentos

CALLE 1ra y Avenida Obispo No. 2083 Col. Unidad Deportiva Nogales, Son. C.P. 84003 (631) 31-8450 Tel. (631) 31-8451 Fax

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*CA. H. Ag. P. 10/17*



Ficha técnica RAV4 2017

**RAV4**



**TOYOTA**  
Mejores momentos

6.- Una vez analizadas las propuestas y opciones para compra del vehículo requerido, en atención a las cotizaciones allegadas al presente procedimiento de adjudicación, se determina por este comité, que de las tres cotizaciones presentadas, la mejor opción para compra del vehículo para este Organismo Operador, lo es la que se presenta por la agencia Toyota, **Baqui Automotriz S. de R.L. de C.V. (TOYOTA RAV4 XLE4492, MODELO 2017)**, por ser un vehículo económico en consumo de gasolina, con un motor de cuatro cilindros, con un estilo o tipo vagoneta, lo cual es necesario para poder tener mayor espacio en caso de requerirse el traslado de más de dos personas, mayor seguridad por contar con sistema AWD, entre otros aditamentos y equipo que se destaca, y toda vez que se requiere que sea económico debido a que será el vehículo que se utilice para realizar los viajes a la ciudad de Hermosillo u otros lugares fuera de la ciudad, los cuales son frecuentes y los altos costos de la gasolina nos obligan a adquirir vehículos que sean más ahorradores en cuanto a gasto en el combustible, para poder cumplir con los compromisos del propio Organismo Operador.

*Ch. 14 de Mayo*



Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 Fracción II del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Caborca, este comité:




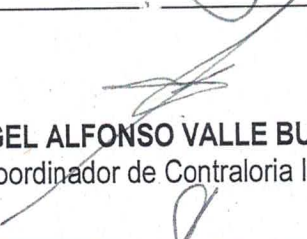
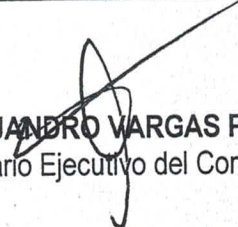
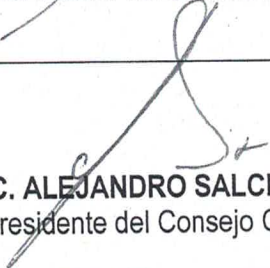

**DICTAMINA**

**SE APRUEBE LA ADJUDICACIÓN DE BIENES MUEBLES CONSISTENTES EN: UN VEHICULO DE LA MARCA TOYOTA, LINEA RAV4 XLE4492, MODELO 2017, DE ACUERDO A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y ESPECIFICACIONES QUE SE CONTIENEN EN LA COTIZACION PRESENTADA POR Baqui Automotriz S. de R.L. de C.V, EN EL CONSIDERANDO NUMERO 5 DE ESTA ACTA, POR EL IMPORTE TOTAL DE \$416,400.00 (CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/10 M.N).**

**IV.- En desahogo del quinto punto, relativo a los asuntos generales:**  
No existen asuntos generales por tratar.

**V.- CALUSURA.** No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las **11:55** horas del día señalado, para su debida constancia y efectos a que haya lugar.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**

 <b>ING. LUIS RENÉ DÁVILA PÉREZ</b> Presidente del Comité	
 <b>C.P. MARTHA O. ESTRADA S.</b> Vocal	 <b>ING. GUSTAVO HERNANDEZ PALACIOS</b> Vocal
 <b>LIC. ÁNGEL ALFONSO VALLE BUSTAMANTE.</b> Coordinador de Contraloría Interna	 <b>ING. ALEJANDRO VARGAS PÉREZ</b> Secretario Ejecutivo del Comité
 <b>LIC. ALEJANDRO SALCEDO RUIZ.</b> Presidente del Consejo Consultivo	 <b>ING. JUAN MURRIETA GONZALEZ.</b> Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Caborca.